



Municipalidad de Bahía Blanca
2024

Resolución

Número:

Referencia: Declarar de Interes Municipal los festejos por el Dia de la Niñez

Vista la nota presentada el Sr. Walter Martinez, Pastor de la Iglesia Misión Evangélica “San Pablo”, en la que solicita declarar de interés municipal de la ciudad de bahía blanca las actividades que se desarrollarán en el marco de los festejos por el “Día del Niñez”, el 1 de septiembre del corriente año, en la plaza ubicada en Thompson y Esmeralda; y Considerando:

Que el objetivo principal de esta festividad es homenajear y agasajar a los más chicos, disfrutando y participando con alegría, realizando actividades grupales, creando un espacio de encuentro entre los niños favoreciendo actitudes de respeto, solidaridad y colaboración entre los más pequeños.

Que también las familias podrán compartir con sus niños un grato momento, permitiendo de esta manera la integración de las mismas a través de los juegos tradicionales.

Que es de gran importancia este tipo de encuentros recreativos en favor de los niños, contando con una amplia participación de la comunidad del sector.

Por todo lo expuesto, el **JEFE DE GABINETE Y GOBIERNO**, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 945/2014,

-RESUELVE-

ARTICULO 1º)- Declárese de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca las actividades que se llevarán a cabo en el marco de los festejos por el “**Día de la Niñez**”, el día 1 de septiembre del corriente año, en la plaza

ubicada en la intersección de las calles Thompson y Esmeralda de nuestra ciudad, organizadas por la Iglesia Misión Evangélica “San Pablo”.-

ARTICULO 2º)- Cúmplase, publíquese, notifíquese al interesado; dése al R.O. y **ARCHÍVESE**.-